

Aviso de privacidad Simplificado

Manifestación de Protección de Datos Personales del Instituto de Investigación y Posgrados Electorales

- | | |
|---|---|
| I. Denominación del responsable: | Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales. |
| II. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad? | <p>Se recaban los datos personales de los alumnos que se inscriben al programa de la maestría, así como también los datos de los aspirantes que desean ingresar a la misma, los cuales son: nombre completo, número telefónico de casa, trabajo, celular, correo electrónico, se recaba también documentación original consistente en: certificado de preparatoria, certificado de universidad, título y cedula profesional, acta de nacimiento, credencial para votar con fotografía, curp, fotografías tamaño infantil o título según sea el caso, dicha documentación es devuelta al interesado en un término no mayor a tres meses, quedando bajo resguardo del Instituto únicamente copias fotostáticas de la documentación solicitada. Con fundamento en los artículos 5, 14, 19, 20, 22, 23, 26, 31, 34, 37, 39 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, así también del artículo 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y demás aplicables. Los datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro del alumnado ante la Secretaria de Educación toda vez que es requisito indispensable presentar la documentación original, así como los demás datos que se le solicitan a cada alumno.</p> <p>La entrega de los datos personales es obligatoria.</p> <p>En caso de que no negara su oposición en este acto, se entiende que existe consentimiento para su tratamiento, en los términos citados en este aviso de privacidad.</p> |
| III. Transferencia de datos personales | Únicamente la documentación es utilizada para la tramitación de altas, expedición de certificados y títulos ante la secretaria de educación y para el archivo del instituto la cual será resguardada con la finalidad de llevar un control y estadística del instituto. |
| IV. Supresión | Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IIEPE, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, únicamente se guardaran en el archivo del instituto las copias simples de la documentación que se solicitó a cada alumno los cuales servirán para el control y estadística del IIEPE. |
| V. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)? | Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente 2185, colonia Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/) o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx . Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 961 26 400 20, 26 400 21 extensión 1008 |

**VI. Sitio donde podrá consultar el
aviso de privacidad integral**

En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS
<http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>

VII. Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en el área del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet www.iepc-chiapas.org.mx.

Nombre y firma

_____ del 2022